

INFORME QUE PRESENTA LA COMISARIA DE ANDINA ECUATORIANA DE PUBLICIDAD S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2000

Dando Cumplimiento con lo dispuesto en la ley y en la resolución de la Superintendencia de Compañías No.92-1-4-3-0014 de Septiembre 18 de 1992, sobre presentación de informe de los comisarios, presento ante los señores accionistas, el informe anual sobre la marcha de la Compañía en el ejercicio económico del año 2000

1.- Los administradores de la compañía actúan dentro del marco legal y de los estatutos que la gobiernan y cumplen con las resoluciones emitidas en las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas, así como en el Directorio.

2.- Conté con la colaboración de los administradores y funcionarios de la compañía para llevar a cabo mis funciones.

3.- La correspondencia, libros de Actas de Sesiones de las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad, se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

La conservación y custodia de los bienes de la sociedad son adecuados, no existiendo en los registros contables bienes de terceros bajo la responsabilidad de la compañía.

4.- He revisado mensualmente el Balance de Comprobación y he efectuado en cada trimestre la comprobación de los saldos de Caja y Banco, no habiendo inconformidad al respecto, tal como lo dispone el artículo No. 321 de la ley de Compañías.

5.- Los procedimientos de controles internos establecidos por la compañía son adecuados y suficientes para salvaguardar sus activos de posibles pérdidas y para proveer información financiera competente.



6.- En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros están acordes a los Registros Contables y presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la compañía ANDIANA ECUATORIANA DE PUBLICIDAD S.A.; al 31 de Diciembre del 2000 y el resultado de operaciones por el ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador

Señores accionistas, aprovecho la oportunidad para agradecer al señor Presidente de la compañía, a los ejecutivos y empleados de la empresa, por su colaboración y a ustedes por la confianza brindada.

Atentamente.



GLORIA BOADA ROBAYO
COMISARIA

